

DGI/DG/828/2020 Dirección General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco Guadalajara, Jalisco., a 08 de octubre de 2020

CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V. Carlos Alberto Dávila Miramontes A las Cimas No. 411, Col. Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: Construcción de tres aulas didácticas, bodega, dirección, patio cívico, muro reja, obras de accesibilidad y rehabilitación de aulas de usos múltiples e instalaciones eléctricas en el Jardín de Niños Jorge Ize Lamache CCT 14EJN1097R, ubicado en la localidad San José del Castillo, municipio de El Salto, Jalisco.

- I.- Número de Procedimiento: INFEJAL-E-FAM-B-CONA-06158-CSS-0216-2020.
- II.- Descripción de los trabajos: Construcción de tres aulas didácticas, bodega, dirección, patio cívico, muro reja, obras de accesibilidad y rehabilitación de aulas de usos múltiples e instalaciones eléctricas en el Jardín de Niños Jorge Ize Lamache CCT 14EJN1097R, ubicado en la localidad San José del Castillo, municipio de El Salto, Jalisco.
- III.- Ubicación: municipio de El Salto, Jalisco.
- IV.- Programa de Inversión: FAM básica 2020.
- V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.
- VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: 14 de octubre de 2020.

Jalisco

Recibi original



- b. Visita de los Trabajos: 13 de octubre de 2020, a las 14:30 horas, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **14 de octubre de 2020**, a las **12:45 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 23 de octubre de 2020, a las 11:50 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **28 de octubre de 2020**, a las **11:35 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 30 de octubre de 2020.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 22 de diciembre de 2020.

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 54 días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.





- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **14 de octubre de 2020** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.



A PARTIE



Sin más por el momento, quedo de Usted.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia Contra las mujeres y su igualdad salarial".

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Jalisco

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente. C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. – Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente. Archivo.



THE?



DGI/DG/831/2020 Dirección General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco Guadalajara, Jalisco., a 08 de octubre de 2020

Asesoría Proyectos Estudios y Construcciones, S.A. de C.V. José Luis Rocha Zúñiga Joaquín Aguirre Berlanga No. 947 Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: Construcción de tres aulas didácticas, bodega, dirección, patio cívico, muro reja, obras de accesibilidad y rehabilitación de aulas de usos múltiples e instalaciones eléctricas en el Jardín de Niños Jorge Ize Lamache CCT 14EJN1097R, ubicado en la localidad San José del Castillo, municipio de El Salto, Jalisco.

L.- Número de Procedimiento: INFEJAL-E-FAM-B-CONA-06158-CSS-0216-2020.

II.- Descripción de los trabajos: Construcción de tres aulas didácticas, bodega, dirección, patio cívico, muro reja, obras de accesibilidad y rehabilitación de aulas de usos múltiples e instalaciones eléctricas en el Jardín de Niños Jorge Ize Lamache CCT 14EJN1097R, ubicado en la localidad San José del Castillo, municipio de El Salto, Jalisco.

III.- Ubicación: municipio de El Salto, Jalisco.

IV.- Programa de Inversión: FAM básica 2020.

V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado

Sumario: 14 de octubre de 2020.





- b. Visita de los Trabajos: 13 de octubre de 2020, a las 14:30 horas, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **14 de octubre de 2020**, a las **12:45 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 23 de octubre de 2020, a las 11:50 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día 28 de octubre de 2020, a las 11:35 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 30 de octubre de 2020.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 22 de diciembre de 2020.

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 54 días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este Concurso Simplificado Sumario estarán disponibles en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.





- Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: 14 de octubre de 2020 (en hoja membretada de la empresa).
- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.





Sin más por el momento, quedo de Usted.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia Contra las mujeres y su igualdad salarial".

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA FIDUCATIVA DEL ESTADO DE JAUSCO

Ing. Octavio Hores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Jalisco

Sill Salisco

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente. C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. - Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente. Archivo.





DGI/DG/829/2020
Dirección General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco., a 08 de octubre de 2020

Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V. Maximiliano Torres López Av. Vallarta Poniente No. 6503 Int. M4-9, Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: Construcción de tres aulas didácticas, bodega, dirección, patio cívico, muro reja, obras de accesibilidad y rehabilitación de aulas de usos múltiples e instalaciones eléctricas en el Jardín de Niños Jorge Ize Lamache CCT 14EJN1097R, ubicado en la localidad San José del Castillo, municipio de El Salto, Jalisco.

- I.- Número de Procedimiento: INFEJAL-E-FAM-B-CONA-06158-CSS-0216-2020.
- II.- Descripción de los trabajos: Construcción de tres aulas didácticas, bodega, dirección, patio cívico, muro reja, obras de accesibilidad y rehabilitación de aulas de usos múltiples e instalaciones eléctricas en el Jardín de Niños Jorge Ize Lamache CCT 14EJN1097R, ubicado en la localidad San José del Castillo, municipio de El Salto, Jalisco.
- III.- Ubicación: municipio de El Salto, Jalisco.
- IV.- Programa de Inversión: FAM básica 2020.
- V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.
- VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: 14 de octubre de 2020.





- b. Visita de los Trabajos: 13 de octubre de 2020, a las 14:30 horas, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: 14 de octubre de 2020, a las 12:45 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 23 de octubre de 2020, a las 11:50 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día 28 de octubre de 2020, a las 11:35 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 30 de octubre de 2020.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 22 de diciembre de 2020.

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 54 días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este Concurso Simplificado Sumario estarán disponibles en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.





- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: 14 de octubre de 2020 (en hoja membretada de la empresa).
- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.





Sin más por el momento, quedo de Usted.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia Contra las mujeres y su igualdad salarial".

Ing. Octavio Flore de la Forre
Director General del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Jalisco

esica educativa del estado de Jalisco

ctura

Jalisco

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente. C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. - Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente. Archivo.





DGI/DG/832/2020 Dirección General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco Guadalajara, Jalisco., a 08 de octubre de 2020

Proyectos y Construcciones RRAF, S.A. de C.V. Arturo López Cortés Balbino Dávalos No. 459 Col. Centro Barranquitas, Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: Construcción de tres aulas didácticas, bodega, dirección, patio cívico, muro reja, obras de accesibilidad y rehabilitación de aulas de usos múltiples e instalaciones eléctricas en el Jardín de Niños Jorge Ize Lamache CCT 14EJN1097R, ubicado en la localidad San José del Castillo, municipio de El Salto, Jalisco.

I.- Número de Procedimiento: INFEJAL-E-FAM-B-CONA-06158-CSS-0216-2020.

II.- Descripción de los trabajos: Construcción de tres aulas didácticas, bodega, dirección, patio cívico, muro reja, obras de accesibilidad y rehabilitación de aulas de usos múltiples e instalaciones eléctricas en el Jardín de Niños Jorge Ize Lamache CCT 14EJN1097R, ubicado en la localidad San José del Castillo, municipio de El Salto, Jalisco.

III.- Ubicación: municipio de El Salto, Jalisco.

IV.- Programa de Inversión: FAM básica 2020.

V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: 14 de octubre de 2020.

Pravlio 08/10/20



- Visita de los Trabajos: 13 de octubre de 2020, a las 14:30 horas, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **14 de octubre de 2020**, a las **12:45 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 23 de octubre de 2020, a las 11:50 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día 28 de octubre de 2020, a las 11:35 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 30 de octubre de 2020.
- VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 22 de diciembre de 2020.
- IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 54 días naturales.
- X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este Concurso Simplificado Sumario estarán disponibles en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.



Braglio





- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: 14 de octubre de 2020 (en hoja membretada de la empresa).
- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.



Braulio





Sin más por el momento, quedo de Usted.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia Contra las mujeres y su igualdad salarial".

> INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Esta lo de Jalisco



C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Director a de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente.
C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. Audiar del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente.
Archivo.



Pravlio



DGI/DG/830/2020
Dirección General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco., a 08 de octubre de 2020

José Miguel García Valle San Pablo No. 36 A, Col. Santa Rosa del Valle, El Salto, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: Construcción de tres aulas didácticas, bodega, dirección, patio cívico, muro reja, obras de accesibilidad y rehabilitación de aulas de usos múltiples e instalaciones eléctricas en el Jardín de Niños Jorge Ize Lamache CCT 14EJN1097R, ubicado en la localidad San José del Castillo, municipio de El Salto, Jalisco.

I.- Número de Procedimiento: INFEJAL-E-FAM-B-CONA-06158-CSS-0216-2020.

II.- Descripción de los trabajos: Construcción de tres aulas didácticas, bodega, dirección, patio cívico, muro reja, obras de accesibilidad y rehabilitación de aulas de usos múltiples e instalaciones eléctricas en el Jardín de Niños Jorge Ize Lamache CCT 14EJN1097R, ubicado en la localidad San José del Castillo, municipio de El Salto, Jalisco.

III.- Ubicación: municipio de El Salto, Jalisco.

IV.- Programa de Inversión: FAM básica 2020.

V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

 a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: 14 de octubre de 2020.

 Visita de los Trabajos: 13 de octubre de 2020, a las 14:30 horas, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).

**L** Jalisco



- c. Junta de Aclaraciones: 14 de octubre de 2020, a las 12:45 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 23 de octubre de 2020, a las 11:50 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día 28 de octubre de 2020, a las 11:35 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 30 de octubre de 2020.
- VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 22 de diciembre de 2020.
- IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 54 días naturales.
- X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este Concurso Simplificado Sumario estarán disponibles en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste Concurso Simplificado Sumario en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: 14 de octubre de 2020 (en hoja membretada de la empresa).







- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.



July ac



Sin más por el momento, quedo de Usted.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia Contra las mujeres y su igualdad salarial".

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Jalisco

TO TO THE PERSON OF THE PERSON

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente. C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. – Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente. Archivo.



Jung to the